

del Departamento de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa, de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 2 de mayo de 2000.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

9124 *RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2000, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Farmacia y Tecnología Farmacéutica», del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, a don José Blanco Méndez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión constituida para juzgar el concurso convocado por resolución de esta Universidad de 21 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio) de Catedráticos de Universidad, del área de conocimiento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don José Blanco Méndez, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude al apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Blanco Méndez Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Farmacia y Tecnología Farmacéutica», del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 3 de mayo de 2000.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

9125 *RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2000, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Jaime Gosálbez Berenguer.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades convocada por Resolución de 1 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 30), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983 de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Catedrático de Universidad a don José Jaime Gosálbez Berenguer, con documento nacional de identidad número 21.375.937, en el área de conocimiento de «Genética», Departamento de Biología, clase de convocatoria concurso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 de mayo de 2000.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.